EL COMERCIO.

Año XXXVIII. Jueves 25 de Noviembre de 1880. Núm. 12.119.

CADIZ 25 DE NOVIEMBRE.

De memoria de hombre, jamas se ha conocido epidérmis mas delicada, nervios más impresionables, susceptibilidad mas esquisita que los del partido constitucional, antes y despues de convertirse en partido constitucional-liberal ó fusionista. Puede él y pueden sus periódicos, y es tarea que ni un solo momento abandonan, disparar bala rasa contra el partido conservador-liberal, censurar su política, ridiculizar á sus hombres mas eminentes, presentarlo como una reunion de nulidades, ó, á lo sumo, de medianías, que hace triste papel en frente de todas las eminencias, de todos los nombres gloriosos del pais congregados bajo la bandera fusionista, fuera de la cual, á lo que parece, nada ni nadie hay que valga ni merezca aplauso, consideracion ni respeto; puede atribuir al partido conservador-liberal hasta la existencia de aquellos males que recibió como triste herencia de situaciones en que predominaron los egrégios políticos del constitucionalismo; puede, por último; presentarse como única esperanza del pais y augurar, como inevitables, trastornos, sacudimientos y catástrofes apocalípticas si no se le encomienda pronto la salvacion de la patria, empresa para cuya realizacion no admite competidor y en la cual es una verdadéra especialidad.

Pero que los periódicos ministeriales, en uso de un incuestionable derecho, se permitan devolver golpe por golpe, y censura por censura y entiendan que no están obligados á aceptar como artículo de fé las hiperbólicas alabanzas que á sí mismo se tributa el partido de las eminencias, y son de oir los gritos de indignacion que arranca semejante atrevimiento. El tal partido se vá elevando á toda la altura de una institucion indiscutible. Si se habla de la profunda division que lo está minando desde su orígen, si se recuerda lo que sus principales hombres de gobierno han hecho desde el poder y que tan fuerte contraste ofrece con sus protestas de ahora, si se dice que no tiene programa decidido y concreto, pues no puede tomarse por tal un cúmulo de vagas generalidades, si se le prueba que carece de fuerza en la opinion y que por eso busca fuera de ella el medio de lograr sus aspiraciones, todo esto es provocarle, no reconocer el inmenso favor que nos hace con su conducta presente, empujarle á que entre por el camino de las aventuras. Y si por acaso se pone en duda la necesidad de un cambio de política en los momentos presentes y se encomian los resultados que ofrece la representada por el señor Cánovas y se deduce de ello, como lógica consecuencia, que los fusionistas deben conformarse á permanecer aun algun tiempo alejados del mando, entónces la indignacion toma proporciones épicas, y el enojo actitudes espantables y las amenazas y los augurios funestos se desatan como impetuoso torbellino. Todo lo que no sea decir á los fusionistas que su partido es la perla de los partidos, es injuriarlos; todo lo que no sea decir el gobierno mismo, aun en contra de la opinion general, que el poder debe ir á sus manos, es provocarlos y hacerlos salir de su actitud legal, sensata y prudente.

Y no se diga que esto es ahora, cuando, al cabo de seis años de espera, vá ya perdiendo la paciencia esa sensitiva de los partidos. Habia soltado apenas el partido constitucional las riendas de la dictadura con la que dulcemente se preparaba á ir viviendo unos cuantos años, vestia aun la blanca túnica del neófito en la comunion dinastica y no se habia borrado todavia en su rostro el adusto ceño con que se disponia á mandar fusilar al general Martinez Campos si el país no hubiera respondido al grito de Sagunto, y ya clamaba que veia á la pátria á dos dedos del abismo y pedia el poder para salvarla. Es un partido que no puede vivir sino salvando algo ó á alguien. El refuerzo que le ha entrado á última hora no es por cierto el mas apropósito para calmar sus ardientes ímpetus ni sus fogosas impaciencias, como compuesto que está de espíritus elevados, sin duda alguna, de personalidades eminentes pero un tanto vehementes é impresionables y que llevan á su nueva comunion política el fervoroso entusiasmo que les distinguia cuando militaban en las filas del partido conservador-liberal y aquel noble deseo de admirar de que antes era objeto el Sr. Cánovas del Castillo, á quien consideraban como uno de los mas grandes hombres de Estado, cuyos altos merecimientos y servicios prestados al país celebraban y enaltecian.

Ese entusiasmo y deseo de admirar, al cambiar recientemente de objeto, nada han perdido, á juzgar por los hechos, en fuerza ni intensidad. Los constitucionales, que se bastaban y sobraban para el propio elogio, han juzgado que, al entrárseles por las puertas los disidentes conservadores, tienen ya dentro de casa lo poquísimo que fuera de ella valía algo en el pais, y su quisquillosa susceptibilidad ha aumentado en términos que no pueden tolerar la observacion mas inocente sin gritar que los ministeriales los provocan y pretenden sacarles de sus casillas.

Y la verdad es que nosotros no encontramos remedio á este estado de cosas. Por miedo de que se enojen los fusionistas no hemos de llegar hasta el estremo de cantar sus alabanzas y ello es que no hay otro medio de que esos señores se manifiesten contentos. Claro es que si les entregase el poder se lograria eso mas pronto, pero qué hemos de hacer si la opinion no los quiere y si la Corona y la opinion conceden su confianza al ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo?

Los fusionistas deben comprenderlo así y puesto que luchan con nosotros deben aceptar esa lucha en sus naturales condiciones. Ellos censuran la conducta del Gobierno y los ministeriales la defienden: nada más natural. Ellos combaten al partido conservador-liberal y el partido conservador-liberal hace ver lo que del partido fusionista puede esperar el pais. En todo esto ni hay provocacion ni cosa que se le parezca. Y en cuanto al poder.... El Sr. Cánovas del Castillo necesita aun algun tiempo para lograr que la patria se restablezca por completo de los trastornos que sufrió cuando los hombres del antiguo partido constitucional acometieron la empresa de salvarla.

Arreglo de la Deuda.

La Política ha publicado el siguiente artículo que aparece dirigido á *El Globo*, pero al que éste periódico no ha dado lugar en sus columnas:

«Madrid 15 de Noviembre de 1880.—Señor director de *El Globo*.—Muy señor mio: Aprovechando la buena hospitalidad que ofrece Vd. en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, para las observaciones ó trabajos relativos á un arreglo de la deuda pública, me permitirá usted que desde esas mismas columnas dirija al público algunas consideraciones que me sugieren las bases que se insertan en el núm. 1.852 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del actual.

Ese nuevo proyecto de arreglo y unificacion de la deuda del Estado y del Tesoro es tan extenso y tan armónico, que promete mas completa bienandanza; pero así y todo deja bastante que desear.

No he tenido tiempo de confrontar la exactitud de las cifras que en forma de estado sirven de base al proyecto, ni tampoco si con la suma de siete mil millones nominales de pesetas del nuevo 3 por 100, habria para atender á la conversion general que se propone; pero sin perjuicio de ese examen que es esencial, y dándolo por consentido y corriente, me ocurre observar que tratando de incluir en el arreglo la deuda del material del Tesoro y los resguardos de la Caja de Depósitos, no se hace mencion de lo que por ambos conceptos se paga en la actualidad, que es un aumento al referido estado.

Desde luego salta á la vista lo patriótico de este proyecto, pues tiene principalmente por objeto nivelar los presupuestos del Estado y borrar de ellos el *capítulo bochornoso relativo al descuento de los funcionarios públicos*. No puede ser rechazado por nadie tan digno como simpático pensamiento, ¿pero es sério, es práctico lo que se propone para conseguirlo?

Es cierto, señor director, que pagar sin descuento á los funcionarios públicos y nivelar el presupuesto reduciendo los créditos contra el Estado al 50 por 100 de su capital é intereses, y privándolos de las amortizaciones que les conceden leyes novísimas, es un procedimiento cómodo y sencillo.

No creo, francamente, que haya acreedores tan fáciles de conocimiento que consideren ejecutable la elucubracion de que me ocupo, y ménos aún que la acepte como dice *El Globo, una fuerte agrupacion de tenedores españoles y extranjeros, á cuya cabeza figuran nombres respetables, por considerar que es la solucion mas práctica de las presentadas hasta ahora*. No, señor director, en mi humilde opinion, ni es práctica, ni aceptable, porque todo está reducido en cuanto á la deuda del Estado á una *confiscacion* de la mitad del capital y de los intereses en la deuda perpétua, pues al tenedor actual de 100.000 rs. nominales del 3 por 100 se le cangearán por 50.000 del nuevo que se propone, sin ninguna compensacion por la otra mitad, y como ya sabemos todos lo que aconteció en el arreglo de 1851 respecto al 50 por 100 de los cupones, resultará que uno solo que se oponga y proteste contra la *confiscacion*, servirá de bandera para que se le unan los demas, legando nuevos certificados para el porvenir. Esta sola consideracion lo haria inaceptable en mi concepto.

Si de las tendencias de cada proyecto se fueran á deducir consecuencias, podria suponerse que los autores del que publica *El Globo* y *la agrupacion de respetables tenedores españoles y extranjeros*, no son poseedores de las deudas especiales del Tesoro, y mas bien puedan serlo de las amortizables al 2 por 100 carreteras y personal, pues son las que se destacan por lo beneficiadas.

En efecto, el 2 por 100 amortizable que se amortiza á 50 por 100, y difícilmente en el curso de muchos años pueda llegar á ese tipo, se le admite por él, y se le concede un interés de 50 por 100 mayor que el que la ley señala, pues de 2 por 100 pasa á la categoría de 3 por 100 por el mismo capital nominal. Las carreteras, el personal, etc., se sujetarán á un tipo de conversion prudencial, consultando las cotizaciones y oyendo el dictámen del colegio de agentes. Ya puede usted comprender, señor director, que los tenedores de estas deudas las convertirian á la par con gran facilidad, sin que el colegio de agentes tuviera mas que referirse á las cotizaciones, y ciertamente estarian de enhorabuena.

Resulta, pues, que el plan propuesto no es ni equitativo, ni práctico, ni aceptable para los *verdaderos rentistas*, y que seria curioso conocer los nombres de *esa fuerte agrupacion de tenedores nacionales y extranjeros*, para saber si pueden calificarse de rentistas de buena fé, ó especuladores de Bolsa que para sus fines particulares lanzan á la publicidad esos reclamos.

Hace bien *El Imparcial* en precaver al público contra estas malas tentaciones y que se miren con prudente prevencion y se analicen con calma esta clase de publicaciones, para no comprometer el porvenir de muchas familias con ilusiones impracticables.

Conviene ahora examinar la segunda faz de ese proyecto bajo el aspecto de la conversion de las deudas especiales, ó sean obligaciones del Banco y Tesoro, aduanas y bonos.

En éstas no se propone la reduccion del capital, sino el abandono de las garantías que forman su principal estimacion, traducida en las cotizaciones de estos valores. Lo que se pretende es simplemente que un acreedor que la ley ha constituido en hipotecario, abandone su derecho para convertirse en acreedor comun.

Sabido es que las obligaciones del Banco y Tesoro tienen depositadas en el Banco de España, como garantía especial, unos 10.000 millones de reales en títulos del 3 por 100, y otra cantidad considerable en bonos del Tesoro, además de la subsidiaria de dicho Banco con las contribuciones que recauda; y que al efecto se le renovó su contrato de recaudacion, aplicado despues á los bonos y tambien es sabido que el referido establecimiento de crédito tiene de esos valores en cartera una suma aproximada á 600 millones de reales, ó sea tanto y medio de su capital efectivo que va amortizando cada tres meses por sorteos.

¿No comprende el autor ó autores de ese proyecto las graves dificultades y los muchos entorpecimientos que se opondrian á que el Banco de España hiciera tal variacion en su cartera?

(Se concluirá).

EL BANQUETE DE SEVILLA.

La demostracion que en Sevilla va á hacerse á nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. Romero Robledo no es solamente un tributo de admiracion y de afecto á su personalidad distinguida y simpática, ni á sus muchos y constantes servicios prestados de la restauracion acá, ni es tampoco un simple aplauso al éxito de sus lides parlamentarias; ese banquete significa ademas de la consideracion personal y del cariño que tanto merece el Sr. Romero Robledo, el gran alcance de la política liberal-conservadora que ha llevado á todas partes los destellos vivificantes de la paz, y en todas partes resplandece el deseo de envolver en expresiones de gratitud el sentimiento que hace brotar el triunfo de un sistema político, planteado con vigor y energía, desarrollado con profunda inteligencia, demostrando los hechos palmariamente la importancia y la fortuna del referido sistema.

No será el banquete de Sevilla parecido á otros en que solo han campeado la insustancialidad del objeto, ni habrá sido necesario hacer leva de convidados para que asistan á la manifestacion; algo mas sériamente debieran haberse presentado las manifestaciones de Villanueva y Geltrú y Córdoba con sus tendencias monárquicas, y no presentando como postres del festin amenazas inconvenientes y silencios subversivos en determinados momentos.

En el banquete de Sevilla, la primera manifestacion será para la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y despues las expresiones á favor de las ideas

liberales conservadores, de respeto y amistad sincera, decidida hacia el ilustre jefe del partido que lleva dados seis años de paz á España, despues del terremoto revolucionario á que la sometieron las pasiones y las miserias de una devastadora demagogia.

Las oposiciones no pueden disimular el mal efecto que les produce la demostracion de Sevilla, pues el honor que allí tributan los conservadores-liberales al digno ministro de la Gobernacion se dirige en primer término á su partido, á su jefe, á sus correligionarios, como aquí en Madrid, en cualquier manifestacion al ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, alcanzaria su parte muy merecida el Sr. Romero Robledo, que, unido siempre al presidente del Consejo por lazos de la mayor consecuencia y lealtad, por lazos sinceros y constantes, viene trabajando desde la restauracion acá á favor del resultado de órden y progreso que vá á celebrarse en el banquete de Sevilla.

Es inútil, pues, que quieran presentar las oposiciones el recurso triste, débil y poco sustancial de rencillas y celos que no existen en el seno del partido liberal-conservador.

El Sr. Romero Robledo encarna en Sevilla la representacion de una política levantada, la que sirve de carril á la nacion para repone se de sus antiguas desgracias; representa el afortunado gabinete que ha resuelto las cuestiones mas árduas en el tiempo que lleva las riendas de la gobernacion del Estado, y con el Sr. Romero Robledo aplaudiéndolo y consignandole respeto y cariño estarán en espíritu todos los liberales-conservadores que no puedan hallarse el dia 24 á orillas del Guadalquivir.

Desde aquí enviamos nuestra felicitacion anticipada al Sr. Romero Robledo, asociándonos á todos los brindis del banquete de Sevilla.

(*La Política.*)

La exportacion de principales artículos por las Aduanas de la Península é Islas Baleares durante el mes de Setiembre último, comparada con la de igual mes del año anterior, y la de los ocho primeros meses de dichos años fué la siguiente:

	VALORES. — Pesetas.
Exportacion en Setiembre de 1880.	40.647.778
Idem en id. de 1879. . .	42.246.263
Baja de exportacion en el de este año.	1.598,485
Exportacion en los ocho primeros meses de este año	360.496.635
Idem id. en el año anterior.	271.905.600
Alza en la exportacion en los de este año. . . .	88.595 035

El por menor de los vinos exportados durante el mes de Setiembre, fué el siguiente:

	Litros.	VALOR. — Pesetas.
Para Francia, comun. . .	20.179,707	6.053,912
Idem id. Jeréz y sus similares.	256,922	512,584
Idem id. Generoso. . . .	718,906	540,909
Para Inglaterra, comun. . .	366,619	1.079,359
Idem id. Jeréz y sus similares.	337,321	109,986
Idem id. generoso. . . .	907,698	1.316,547
Para el resto de Europa y Africa, comun.	755,865	226,760
Idem id. Jeréz y sus similares.	139,285	278.570
Idem id. generoso. . . .	203,922	305,883
Para la América española, comun . . .	2,078 578	623,573
Idem id. Jeréz y sus similares.	13.909	27,818
Idem id. generoso. . . .	148,524	222,786
Para la América estrangera, comun . . .	2 072,054	621.616
Idem id. Jeréz y sus similares.	198,017	396,034
Idem id. generoso. . . .	216,570	324,855
Para el Asia y Occeania, comun. . . .	122,249	36 675
Idem id. Jeréz y sus similares.	6,087	12,174
Idem id. generoso. . . .	1,376	2.064
Totales . .	28.722.979	12.896,838

El pormenor de la exportacion de aceites en el mismo mes alcanzó la cantidad y el valor que á continuacion se expresa:

	Kilógramos.	Valor.
De Canfranc á Murcia.	253,856	228,460
De Huesca á Huelva.	515,802	464,222
Por los demas puntos.	112,580	101.322
	882,238	794.014

Dice un periódico que el señor ministro de Hacienda parece que se propone, siguiendo el criterio que adoptó en la discusion de los presupuestos que rigen, declarar libres las votaciones de enmiendas que aumenten los ingresos de los del año próximo, pero no así las que tengan por objeto rebajarlos ó aumentar los gastos.

Leemos en *El Universal* de Sevilla:

«Desde hace algunos dias venia siendo tema de conversacion en todas las reuniones, la magnificencia desplegada por el Sr. D. Federico Sanchez Bedoya, en la ornamentacion de su Casa-Palacio, que ha de ocupar, durante su estancia en esta ciudad, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo.

Incitada nuestra curiosidad y deseosos de dar á nuestros lectores una idea sobre el particular, nos constituimos en la expresada Casa, confiados en que la galantería de los dueños nos permitiria satisfacer nuestro deseo. Así sucedió y desde que atravesamos los umbrales, empezó nuestra admiracion y nos convencimos de que las relaciones que antes creiamos exajeradas ó hijas de la adulacion, en nada se acercaban á la realidad, á lo sublimemente magnífico y asombroso que se presentaba á nuestros ojos.

La construccion de la Casa en su parte interior, de una sencillez elegantísima inspirada por el mejor gusto, se ha llevado á cabo bajo la sola direccion de su opulento propietario el Sr. D. Pablo Sanchez, que ha sabido, mejor que muchos arquitectos, unir lo grandioso, lo higiénico, lo magnífico, con la sencillez y elegancia que caracterizan á las construcciones modernas.

Anchurosos patios, extensos corredores sostenidos por grandes columnas, espaciosos salones abundantes de la luz que quiebran en mil colores, magníficas vidrieras, innumerables clases de plantas y flores que en ricos macetones se encuentran profusamente colocados formando un agradabilísimo conjunto.

Si el edificio por sí solo demuestra el buen gusto de sus dueños, el lujoso mobiliario, los mil y mil objetos de arte allí aglomerados, y la perfecta colocacion de ellos, le proclaman además como amante de lo bello y de lo útil; y como protectores generosos del arte y del trabajo.

Si algo pudiera sobresalir en tan profusa magnificencia, seria seguramente el salon principal, cuyo mueblaje de ébano, alfombra de rarísimo mérito, artesonado, estátuas, jarrones y cortinas hábilmente colocados, le dan el tinte magestuoso y severo de nuestras antiguas costumbres.

La sala dormitorio, destinada al ilustre huésped, es una verdadera maravilla: á un lujo régio, á objetos de un costo inmenso, se une la magnificencia en buen gusto y los trabajos en bordados mas delicados y difíciles.

En el Oratorio que en esta sala se encuentra, tuvimos el gusto de admirar un Crucifijo de marfil, obra la mas acabada de este género que hasta ahora habrán mirado nuestros ojos.

En cuanto al comedor, lucen en él riquísimas vagillas de plata cincelada, juegos de porcelana de raro mérito y cristalerías de Bohemia de una belleza singular. Adorna los salones y corredores una magnífica coleccion de cuadros, entre los que sobresalen un San Francisco, del Greco, un martirio de San Andrés, de Castillo, que son verdaderas joyas del arte pictórico. Tambien pudimos admirar en el salon de juego, dos retratos del Sr. Cánovas del Castillo, ejecutados en lozetas de Triana, por la Fábrica que dirige D. Francisco Montalban, y que por la limpieza de la ejecucion, por lo acabado de la obra, honran sobre manera al industrial que los fabrica, y que ha conseguido ponerse á la altura de los primeros de su clase.

Tal es lo que hemos visto y lo que nos ha convencido de que ninguna exageracion habia en los relatos que hasta nosotros habian llegado.»

Del mismo periódico tomamos lo siguiente:

«Despues de celebrado anoche el banquete oficial, en casa de nuestro amigo particular y político señor Sanchez Bedoya, y al cual asistieron las personas mas notables del partido liberal-conservador, el Sr. Romero Robledo pasó á saludar á las autoridades, comisiones y multitud de liberales-conservadores de Sevilla y su provincia, que ocupaban todos los salones de la casa, y que habian pasado á ofrecerle su respeto y consideracion.

El Sr. Romero Robledo tuvo para todos, sin distincion de clases, frases de reconocimiento y aprecio, mostrando en su semblante la satisfaccion mas completa.»

Correo de anoche.

MADRID 23.

La *Gaceta* de hoy publica una real órden del ministerio de Hacienda autorizando á la junta de la Deuda pública para la admision de cupones de renta perpétua, amortizable y demás intereses de la Deuda pública correspondientes al vencimiento de 31 de Diciembre próximo.

—El ministro de Estado fué despedido en Vigo por todas las autoridades y muchos amigos que se disputaban la honra de estrechar la mano de su representante en las Córtes.

Tambien en las estaciones del tránsito fué saludado el Sr. Elduayen por las autoridades respectivas y era esperado en la de Guillarey por las de Tuy y su escelencia el obispo, en cuyo coche se trasladó el señor ministro de Estado á la ciudad, donde pasó la noche, hospedado en el palacio episcopal.

—En el próximo Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey, el gobierno someterá á la aprobacion del monarca el decreto concediendo indulto á la prensa, con motivo de la festividad del dia 28. Esta gracia alcanzará á todos los periódicos que están cumpliendo condena hasta el dia 28 inclusive.

La *Gaceta* del dia 25 publicará este importante decreto.

—S. M. el rey ha firmado el decreto concediendo la gran cruz blanca del mérito Militar, al Ghazi-Osman-Bajá, exministro de la Guerra del imperio otomano, y gran mariscal del palacio del sultan.

—Anoche salieron por la línea de Andalucía los señores marqués de Valdeiglesias, marqués de Alboloduy y conde de las Almenas, D. Modesto Gozalves, Sr. Zambrana, diputado á Córtes, señores Luque y Laportilla, con objeto de asistir al banquete ofrecido al Sr. Romero Robledo.

—Anoche afirma *El Correo* que no habrá sombra de disidencia en el discurso político que pronunciará en Sevilla el Sr. Romero Robledo.

—No se confirma la noticia de que los Sres. Candau y Cajzada se propongan dar un banquete político á sus amigos de Sevilla.

—Reunidos varios demócratas autonomistas en casa del Sr. Pí y Margall han acordado crear un periódico que sea órgano de su partido y corresponda á las necesidades é importancia del mismo.

—Esta mañana ha llegado en el tren espreso del Norte el señor conde de Greppi, embajador de Italia en esta córte.

—El comité constitucional zaragozano se reunió anteanoche, y segun dice un colega local se acordó que en caso de ir el Sr. Balaguer á Zaragoza se le obsequiaria con un almuerzo ó comida á puerta cerrada, por varios de sus amigos políticos

—Ha salido para Albacete el subsecretario de Gobernacion, Sr. Serrano Alcazar.

—En Barcelona se está formando una sociedad para poner en práctica un nuevo sistema de locomocion, por medio de los tranvías colgantes.

—

Lóndres 22.—Ayer se celebró un gran meeting en Killamore (Irlanda), al cual asistieron mas de 15.000 personas.

Se pronunciaron violentísimos discursos contra los grandes propietarios de Irlanda y contra el gobierno inglés, al cual acusaron de indiferencia en poner remedio á la aflictiva situacion de la isla.

Los 15.000 congregados en el meeting se declararon partidarios de la Liga agraria.

El Juéves próximo se reunirá el Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina, con objeto de deliberar sobre la situacion de Irlanda.

Lóndres 23.—El Sábado próximo saldrá con direccion á Irlanda un nuevo regimiento inglés destinado á reforzar la guarnicion de aquella isla.

Toda la prensa reconoce que es urgente adoptar enérgicas medidas para conjurar la situacion.

Hablando de la cuestion de Turquía algunos periódicos ingleses se espresan hoy con mucha viveza.

Dicen que es imposible que Europa pueda consentir que la Puerta se burle de ella en la cuestion de las fronteras helénicas.

Paris 22.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la totalidad del proyecto de ley referente á la magistratura.

Paris 22.—Se asegura que los datos recogidos por la comision de informacion parlamentaria sobre las elecciones de 14 de Octubre de 1877 arrojan alguna luz sobre un golpe de estado que debia darse el 13 de Diciembre de dicho año y en el cual estaban comprometidas muchas personas.

La aparicion del primer número del periódico de Blanqui, *Ni Dios ni amo*, ha sido objeto de curiosidad. Todos sus redactores son antiguos condenados por participacion en los sucesos de la Commune. El primer artículo de Blanqui dice que la república francesa está rodeada de conspiradores que han jurado su ruina, y que por lo tanto es preciso ponerse en guardia contra ellos.

Constantinopla 22.—Se ha recibido un despacho del general Dervisch-bajá anunciando que hoy verificará su entrada en Dulciño al frente de cuatro batallones.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA
NACIONAL Y ESTRANGERA.

Madrid 24 de Noviembre á las 6'00 de la tarde.

La Política asegura que cuando regrese Romero Robledo organizaráse un banquete por el partido conservador para obsequiar á Cánovas.

A las nueve de la noche ha empezado el banquete en Sevilla.

Cambios.—Interior, 21'80.—2 por 100 amortizable, 41'10.—Bonos, 99'80.—Lóndres, 48'10.—Paris, 5'04.

Gacetillas.

El Eco de Cádiz dedica la seccion humorística de su número de ayer al tema de la llegada á Sevilla del Sr. Romero Robledo, sazonando con sus acostumbrados chistes el suculento asunto del banquete. Ya verá el colega cómo los *pinitos de independencia* que supone harán los *húsares*, no pasan de la esfera de un deseo *fusionista*. Desengáñese *El Eco*, tenemos situacion para rato.

—

El Español de Sevilla dá noticia detallada de la recepcion que en la noche del Lúnes tuvo lugar en la suntuosa morada del Sr. D. Pablo Sanchez Bedoya, donde se hospeda el Sr. Romero Robledo.

El acto fué brillante y estuvo realzado por la profusa iluminacion y el espléndido decorado y mobiliario que embellecia todos los departamentos de la casa, en la cual se ostentan á competencia cuadros de antiguos y afamados pintores, grabados de gran mérito, caprichosas estátuas, lujosos cortinajes, mullidas alfombras, preciosas macetas, canastillos de flores y follaje, y cuanto puede contribuir á la comodidad, al esplendor y al recreo.

La recepcion duró hasta las once de la noche y á ella asistieron los Sres. Capitan general, Gobernador civil, Segundo cabo y demás generales con mando, Sres. Senadores y Diputados á Córtes, comisiones de la Diputacion provincial y Audiencia con sus respectivos presidentes, del Ayuntamiento, presidido por el Alcalde Sr. Hoyos, de la Universidad á cuyo frente se hallaba el Sr. Rector, Sres. Jueces de primera instancia y Promotores fiscales, Secretario del Gobierno civil con los empleados de su dependencia, Jefe económico interino con los de la suya respectiva y multitud de personas distinguidas pertenecientes á lo mas selecto que Sevilla encierra en las armas, la ciencia, el capital y la política.

Entre los concurrentes hemos leido los nom-

bres de nuestros convecinos y amigos los señores D. Agustin Blazquez, D. Antonio R. Tagle y marqués de Santo Domingo de Guzman.

Antes de ayer estuvo tambien á ofrecer sus respetos al ministro una comision del Cabildo Catedral por sí, y en nombre del Rmo. Arzobispo de la diócesis, habiendo concurrido igualmente gran número de particulares.

A las ocho de la noche de dicho dia se situó la música del batallon Cazadores de Cataluña ante la casa del Sr. Sanchez Bedoya, y allí tocó diferentes piezas.

Mientras tanto, las autoridades civiles, militares, judiciales y administrativas, así como muchos correligionarios y amigos se presentaron á saludar al señor ministro de la Gobernacion.

Refiere tambien *El Español* que entre once y doce de la mañana de ayer se dirigieron á la Santa Iglesia Catedral el Sr. Romero Robledo, su señora y otras personas de la casa en que se hospedan. En la puerta próxima á la Giralda los recibió el Maestro de Ceremonias, y los acompañó á la sacristía mayor, y en la puerta de esta fueron recibidos y cumplimentados por una comision del Cabildo.

Los ilustres visitantes recorrieron la expresada sacristía en la que admiraron las ricas joyas que allí se conservan, la Sala Capitular, el sepulcro del Cardenal-Arzobispo, Sr. Lastra, el coro, las principales capillas y la de San Fernando, siendo recibidos en esta por los señores capellanes reales.

Terminada la visita á la Santa Iglesia pasaron á la casa del señor conde del Alamo, aceptando el almuerzo á que dicho señor conde habia invitado al señor ministro y á las personas que lo acompañaban.

Segun el mismo colega, al banquete oficial que en honor al Sr. Romero Robledo dió anoche el Sr. D. Pablo Sanchez en su casa de la calle de las Aguilas, asistieron los señores ministro de la Gobernacion y su esposa la Sra. D.ª Josefa Zulueta, los dueños de la casa, Sres. D. Pablo Sanchez y sus hijos D. Federico y D. Antonio Sanchez Bedoya; Sras. D.ª Joaquina Ramirez de Sanchez Hontoria y D.ª Magdalena de Onandia, que acompaña á la esposa del señor ministro; los Sres. Capitan general, Gobernador civil, presidente de la Audiencia, conde del Cazal presidente de la Diputacion provincial; condes de Casa-Galindo, del Alamo y de Bagaes; señor Alcalde, y los señores don Eduardo Sanchez Hontoria, don Federico Garcia de Leaniz, don Miguel de Zayas, don Manuel Delgado y don José María Lopez Ayala.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª *Gijon*, que salió de Cádiz el dia 10 del actual, pasó anteayer por Puerto-Rico, sin novedad.

El dia 20 llegó felizmente á Singapore el vapor *Reina Mercedes*, de los Sres. Olano, Larrinaga y compañía, y el 21 salió con rumbo á Manila.

Parece que en la curia eclesiástica de Barcelona se ha averiguado que un individuo ha recibido *tres veces* en aquella capital el sacramento del matrimonio.

Los periódicos de Paris traen pormenores de la boda de Rolando Bonaparte, subteniente de ejército é hijo de aquel Pedro Bonaparte, primo del último Emperador de los franceses, y que tanta celebridad adquirió matando de un pistoletazo al famoso periodista republicano Victor Noir.

La Reina Doña Isabel, que estaba invitada, se excusó de asistir con motivo de haber muerto repentinamente uno de sus servidores.

Mr. Hooker ha inventado una máquina de componer, para la imprenta, con una combinacion eléctrica, que basta establecer el simple contacto para que la letra ó el signo venga á su punto con rapidez y precision. La máquina contiene 48 caractéres.

El senador italiano Bellavitis, muerto hace pocas semanas, se ha permitido una broma al dejar este mundo.

En 1876 habia mandado imprimir esquelas participando su fallecimiento, y de su puño y letra habia puesto los sobres; por manera que en 1880, al morir el Sr. Bellavitis, ha bastado agregar á las dichas esquelas la fecha de la muerte para enviarla á los amigos del difunto, á quienes les ha producido una vivísima impresion ver en los sobres la letra del senador y en las esquelas la noticia de que el senador habia muerto.

Actualmente se enseñan en Picadilly-Hall, en Lóndres, dos enanos, varon y hembra, llamados ella Lucía Zárate, y él el general Mise. Tiene Lucía 17 años de edad y 20 pulgadas de estatura, pesando 4 libras y 3 cuarterones. El general es una pulgada más alto, y tambien cuenta un año más, siendo proporcionalmente formado y de aspecto inteligente y simpático.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 10.

Existencia de presos en la Prevencion civil 13 y en la Cárcel 105.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 00. En Madroños 0. En el camino de la Bomba 00. En jardines y paseos 25. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 81.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 15.

GUIA ROSETTY.—1881.

(AÑO XXVII.)

GUIA OFICIAL

DE CADIZ,

SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO,

por don José Rosetty,

Cronista de la ciudad y de la provincia.

En una seccion especial de esta obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtienen una gran publicidad, á causa de su estraordinaria circulacion.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la librería de la Revista Médica, plaza de San Agustin 4 y 5, y en la imprenta del mismo nombre, Ceballos núm. 1.

En San Fernando se admiten anuncios y avisos en la librería de don José Gay, calle Real núm. 211.

En el Puerto de Santa María, en la imprenta y librería de don Mariano Caire, calle Larga, núm. 117.

En Jerez, por el señor don Juan José Duarte y García de Celis, oficial de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento y corresponsal de esta publicacion, ó en la librería de don José Bueno, calle del Compas 2.

Los señores suscritores de los demas pueblos de la provincia que desean hacer constar sus condecoraciones, títulos y profesion, así como las señas de su domicilio en la seccion destinada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso.

La correspondencia no será admitida á no venir franqueada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correos la que exija contestacion.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el coronel de Artillería D. Enrique Valero.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, octavo capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarrondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *José María Reyna.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El guardia civil de segunda clase Juan Albarran Rodriguez y el recluta José Morilla Tarrada, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 24 de Noviembre de 1880.

Relacion de los jornales devengados en el dia de la fecha por reparos menores de albañilería en la Casa Capitular.

Un oficial 4 pesetas, un blanqueador 3, un peon 2'25.—Total 9'25.

Cádiz 24 de Noviembre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 24 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

3 carneros.....	de,	á 1'00	Ptas.	Cts.
0 toros.....	de	á	»	
2 bueyes.....	de 1'59	á 1'62	»	
18 vacas.....	de 1'59	á 1'71	»	
1 novillos.....	de	á 1'71	»	
3 utreros.....	de	á 1'62	»	
1 eraies.....	de	á 1'71	»	
4 añojos.....	de 1'71	á 1'74	»	
7 terneras.....	de 1'71	á 1'82	»	
14 cerdos.....	de	á 1'69	»	
36 reses vacunas con peso de kilos,			4,334	
14 cerdos	id.	id.	1,305	
3 carneros	id.	id.	45	1/2
Suma total de kilos....			5,744	1/2

Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Cádiz.

Anuncio.—Recibidas en esta dependencia las medallas y diplomas pertenecientes á los expositores de esta provincia premiados en la Universal de Paris, que se citan á continuacion, se anuncia al público para que los interesados pasen á recojerlas á esta secretaría (casa Consulado) los dias no feriados, de 2 á 3 de la tarde.

Cádiz Noviembre 25 de 1880.—El secretario, *Domingo Lizaur.*

Relacion de expositores.

Sr. D. Federico Rudolph.
Sres. Beigbeder y compañía.
Sres. Harranz y comp.
Sres. Moreno hermanos.
Sres. Ontoria y Tesanos.
Sres. Peterson J. y comp.
Sr. D. Ramon Carlé.
Sr. D. Juan Martinez y Gutierrez.
Sr. D. Francisco Martinez de Rivas.
Excmo. Sr. Marquez de la Mesa.
Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado.
Sr. D. Manuel Francisco Paul.
Sr. D. Jorje Tuiller.
Sr. D. Fermin de Urmeneta.
Sres. Santarelli hermanos
Sr. D. Pedro Rodriguez, hijo.
Sr. D. R. T. Otaolaunuchi.
Sr. D. Wistermundo de Leoma.
Sr. D. Cristóbal Marchante.
Sr. D. Baltazar Hidalgo.
Sr. D. Tomas Garcia.
Sres. Gonzalez Biass y compañía.
Sr. D. José Garcia Gallardo.
Sr. D. Manuel Ruiz.
Excmo. Sr. Conde de Torre Dias.
Testamentaria de D. Francisco Velazquez.
Sr. D. Manuel J. Paul.
Sr. D Eduardo Guernica.
Sres. Kepel H. é hijos.
Sr. D. Juan Lopez y Lopez.
Sr. D. Rafael Vidad.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Catalina, virgen.

MAÑANA.—Los Desposorios de Ntra. Señora y San Pedro Alejandrino.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la iglesia de las Descalzas.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se reserva á las 5 y 1/2.

Hospital de Ntra. Sra. del Cármen.

El dia 26 de los corrientes, á las siete de la mañana, habrá en la iglesia del espresado piadoso establecimiento una solemne funcion con manifiesto, para celebrar los Sagrados Desposorios de Nuestra Madre y Señora la siempre Virgen María, y predicará en ella el presbítero monseñor Medina, misionero apostólico y prevendado de la Santa iglesia Catedral.

A M. D. G.

Los ejercicios espirituales de la Congregacion de la Madre de Dios y Madres Cristianas, tendrán lugar en la iglesia de San Francisco el 26 del corriente mes, por la mañana á las ocho y media y por la tarde á las siete con su Divina Magestad manifiesto y sermon que predicará el padre Cenzano, de la Compañía de Jesus.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNE. calmoso despejado.
Al Medio dia. N. bonancible id
Al Ocaso. N. calmoso id.
Barómetro A. 775. Termómetro 17.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 47.
Se pone á las 4 y 47
Sale la LUNA á las 12 y 5 noche.
Se pone á las 12 y 25 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 10 de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 24 de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 36 de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 24. Cañonero de guerra español Somorrostro, de la Broa.

Vapor inglés Malaga, cap. Mr. Russell, de Malaga en 16 horas con carga general a D. D. Mac Pherson.

Vapor español S. Fernando; cap. don A. Martinez, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

SALIDOS.

Dia 23. Vapor español Castilla, cap. D. G. Medina, con carga general para Puerto Rico y la Habana.

Dia 24. Vapor español Vizcaya, cap. D. M. Laguna, con id. para Huelva.

Vapor español Pablo, cap. D. J. Caparron, con id. para Algeciras.

BUQUES A LA CARGA

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 25 al 30 del corriente el clipper americano

AKBAC,

su capitan H. N. Holway. Admite carga á flete convencional. Lo despacha, San Francisco, 37,

(710)-1 *D. Antonio J. Bensusan.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	*Salidas de Cádiz*
DIA 25.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	2 15 de la tarde.
3 15 de la tarde.	4 15 de idem.
DIA 26.	
7 45 de la mañana	8 45 de la mañana.
9 15 de idem.	10 45 de idem
11 45 de idem.	1 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa 2 y 40 proa.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Juéves 2 de Diciembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasageros

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitan D. Fernando Alvarez, saldrá del Lúnes 29 al Mártes 30 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los

(712)-» *Sres. Balaguer Garcia y C.ª*

PARA ALGECIRAS, *y Gibraltar.*

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 28 de Noviembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores del London y Edimr Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitan Coveney, saldrá de este puerto el Viérnes 26 del corriente.

Admite carga,

Consignatario, Mina 15,

(713)-2 *D. J. del Cuvillo en liquidacion.*

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitan don C. Dilly, saldrá del 8 al 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 30 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras,—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que la reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitan D. J. A. Menendez, saldrá el Viérnes 26 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, numeros 14 y 15,

(699)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitan Don I. B. Reboredo, saldrá el Lúnes 29 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(715)-» *D. Horacio Alcon y C.ª*

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao

El nuevo vapor español ITALICA, su capi-

tan don Ezequiel Euba, saldrá el Viérnes 26 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 37,
José de la Viesca.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

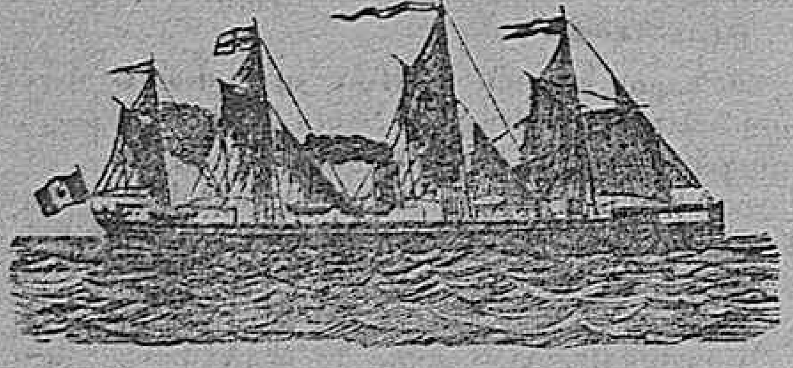

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.
Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el dia 7 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase
EUROPA,
cap. B. Vianello, saldrá el 7 de Diciembre para
Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasageros.
Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.° 28.
(684)-s *D. Luis Odero.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Bayona (Francia),

El vapor español *CARLOS HAUBANS* su capitan don Eustaquio Ibarra, saldrá el Juéves 25 del actual.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3,
(705) *A. Lopez y C.ª*

Vapores de Segovía, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SAN FERNANDO, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viérnes 26 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras.—Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello Savanilla y Colon.

El magnífico vapor francés CLAPEYRON, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitan Mr. Servia, saldrá de Cádiz el Sábado 11 de Diciembre.
Admite carga y pasageros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacífico.
Correspondencia en S. Thomas para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Barcelona.
Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander y Pauillac
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.
Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 3,
(714)-s *D. Antonio Sicre.*

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y EL HAVRE,
con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, capitan D. J. Anasagasti, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, 35,
José Esteban Gomez.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, llegará hácia fines de Noviembre.
Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.
Consignatario, plaza de Mina, 9,
(619)-s *D. César Lovental y C.ª*

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.
Se espenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea
Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.

¡¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA RESUELTO EL PROBLEMA
Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser
A 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»
que á causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.
Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increibles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.
CADIZ.—20, *Columela y Verónica* 20.

D. Daniel Salgado Araujo,

Jefe de Administracion de Hacienda, cesante.

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles bursatiles y particulares.
DOMICILIO.
FELIPE V, 6, MADRID. (676)-s

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferecia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las
PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.
Depósito en las principales farmácias de España y del estranjero.
Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz:
FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** *Exíjase el sello del Gobierno Frances*

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas* y las *Enfermedadas nerviosas.*
COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, **PARIS.**

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA de HAYA**, del **Dr FOURNIER**, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr FOURNIER
Vosotros todos que padeceis del pecho, ensayad las **Cápsulas del Dr Fournier.** Este producto es igualmente presentado bajo la forma de **Vino creosotizado** y **Aceite creosotizado.** — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo. Torre, 29.

Nuevo servicio de vapores
entre *Cadiz* y *Genova*, con las escalas de *Cette* y *Marsella.*

Prestarán este servicio los acreditados vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañía de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar las cuatro primeras en estas fechas.
Domingo 21 de Noviembre.
Id. 5 de Diciembre.
Id. 19 de id.
Id. 2 de Enero 1881
Para informes sobre pasaje y carga, sus consignatarios, Aduana, 16.
» *Sres. H. Alcon y C.ª*

PARA BARCELONA *directamente.*

El vapor-correo ESPAÑA, capitan Dominguez, saldrá de Cádiz el 25 del corriente.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,
(711)-s *A. Lopez y C.ª*

ANUNCIOS.

Variado y notable surtido

de Almanaques americanos ó de pared de nuevas y elegantes formas, con bonitos cromos de colores, representando figuras caprichosas, paises, vistas y alegorias.
Los hay desde 2 rs. en adelante.
Libreria de Morillas.
calle San Francisco, esquina á la de Barcaiztegui.

Gran rebaja de

precios en el establecimiento Exposicion de muebles de lujo.
Calle de San Miguel, n. 7. (707)-6s

Libro curioso.

Almanaque de los amigos del Papa, para 1881.

Un tomo con grabados, 3 rs.
Este libro contiene noticias de general interes, curiosas é instructivas anécdotas, pensamientos morales y filosóficos, poesias, etc., etc.
Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.
Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos; dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
(611)

AGUA FIGARO.
La mejor tintura para cabellos y barba.
La mas fácil de emplear, sin lavado.
1, *Bd Bonne Nouvelle*, PARIS.
MADRID, Saavedra, Sordo, 31.
CADIZ, J. Rey, Rosario, 10: A. Alvarez, Columela, 33.
En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre, 29

ACEITE FOSFORADO TITULADO
PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO
Y
JARABE del Doctor REINVILLIER
(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA)
(CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)
Al FOSFATO de CAL GELATINOSO
El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fósforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion orgánica.
Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el **Jarabe** y el **Aceite del Doctor Reinvillier**, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la **Tisis pulmonar**, la **Bronquitis crónica**, la **Anemia**, el **Raquitismo**, la **Debilidad orgánica**, las **Enfermedades de los huesos**. El **Jarabe del Doctor Reinvillier**, dado diariamente a los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caida de los dientes, que siempre signen al embarazo.
Depto: Farmo **Virenque**, 8, pl. de la Madeleine, PARIS
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa
Sordo, 31

El gran número de curas obtenidas con el *Jarabe* y el *aceite del Doctor Reinvillier* han promovido muchas imitaciones.—Deben rehusarse, como falsificados todos los productos que no lleven el rótulo y marca de fábrica de la *farmacia Virenque* y LA FIRMA DEL DOCTOR REINVILLIER, en tinta colorada.
En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en cuatro jornadas, *Casa con dos puertas mala es de guardar.*—Y la comedia en un acto, *De asistente á capitan.*—A las 8.
Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,